

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 29
MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Acord 312
Unanimo

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°27 año 2018
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento autorización suscripción de Contrato "Construcción Polideportivo y Piscina temperada comuna de Concón", art. 65 letra J
- 6.- Pronunciamiento autorización suscripción de contrato "Inspección Técnica de Obras Centro Cultural", art. 65 letra J
- 7.- Pronunciamiento autorización suscripción de contrato "Reposición Dos Escalas Villa Comercio", art. 65 letras J
- 8.- Pronunciamiento Reglamento interno docente
- 9.- Pronunciamiento Subvenciones
- 10.- Incidente
- 11.- Comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 29, del miércoles 10 de octubre de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez Concejal, María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,

Se aprueba Acta Ordinaria N°27 de reunión de Concejo N°27 del día 10 de Octubre 2018. Votación: Unanime **PROBLEMAS EN LA GRABACION**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 1720 de Dideco solicitado por la Sra. Gabriela Orfali sobre los beneficiados del comité Pedro Aguirre Cerda
- Ord. N° 228 de seguridad pública el plan comunal de emergencia actualizado

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ord. 1472 este ese documento que se envió a la Seremi de Medio Ambiente con las observaciones al plan de manejo de santuario de la naturaleza campo dunar

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ¿cuándo se entregan formalmente a la Seremi a las observaciones del plan de manejo del santuario?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esas son las observaciones

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- pero ¿cuándo se entregan a la Seremi ?, dijeron que la entregaban en octubre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese oficio es para la Seremi

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ya se le entrego

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Ord. N° 415 del departamento de salud que trae los decretos de contratos de personal en distintas modalidades
- Ord. N° 414 del departamento de salud informa las propuestas y avances registrado al 2 de octubre, del Artículo 8 de la ley 18695
- Entrega de ingresos de transparencias pasivas

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- También les traje la planilla actualizada de las solicitudes de la ley de transparencia hasta el día de ayer y acuérdense que después ustedes me pasan el pendrive para cargarles el expediente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- A mí se me extravió mi pendrive

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo encontramos y esta guardado acá, se lo devolvemos
- Don Eugenio San Román me pidió que fijáramos la comisión que por reglamento cada dos meses de control ampliada con ustedes y el Alcalde sobre los temas que control audita o fiscaliza, corresponde fijarla este mes de octubre, que días ustedes pueden para analizarla

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo puedo el viernes después de las 12 y es más fácil para todos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Viernes 26 a las 12:30

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque no la dejamos a las 3 y así estamos toda la tarde

SECRETARIA MUNICIPAL

- las reuniones de comisión duran 1.30 hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos hacer entrega de diferentes actividades; mañana jueves es la quinta feria comunal científica escolar Explora en la plaza Patricio Lynch a partir de las 11 de la mañana , sábado desde las 10 a las 15 horas la fiesta de la ciencia en el parque de La Isla y le viernes 12, este viernes , hemos sido

invitados a una reunión con la Seremi de Medio Ambiente a partir de las 9 de la mañana en Valparaíso en dependencias de la Seremi sobre lo que va hacer el nuevo plan de descontaminación , de los plazos y sus modificaciones , yo tengo entendido que se mandó a todos la invitación y los que van a asistir para poder disponer de un vehículo temprano

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- porque en la invitación dice nuevo plan de descontaminación, pero no es el plan que se venía trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es el mismo, tiene las modificaciones que se comprometieron a hacer, los que puedan asistir informe de aquí a mañana para disponer del vehículo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esta la universidad Andres Bello que quieren presentar a la plataforma de monitoreo para el control del aire , ellos mandaron una carta para ver la posibilidades de reunirse con usted para presentar este nuevo modelo que para nosotros como una comuna contaminada es muy interesante y en la cual también involucra las otras dos comunas que es Quintero y Puchuncavi y lo que vamos hacer con la Seremi de Medio Ambiente también podríamos tener como antecedente una reunión con estas personas para ver de qué manera nos pueden ayudar y beneficiar la comuna

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- El gobierno regional va a tomar todas estas mediciones y van a apoyar desde el gobierno regional

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero si ellos lo están ofreciendo podríamos tenerlo acá y sería algo que nosotros lo veríamos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Nosotros tenemos plata para hacerlo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es gratis y viene en un proyecto y ellos quieren ver la posibilidad de juntarse para presentar el proyecto y no perderemos nada con escuchar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a programar porque tengo entendido que ya hicieron la petición

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todo lo que coopere con la medición y si se puede gestionar de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que entiendo yo que ellos están pidiendo que el municipio patrocine una postulación a un proyecto
- Partiríamos con el punto **5 PRONUNCIAMIENTO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DEL DISEÑO DEL POLIDEPORTIVO Y PISCINA TEMPERADA**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- este es contrato de ejecución de obras o

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Diseño con todas las especialidades

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que no dice

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- este es un gran punto para la comuna incluso para la región y la verdad que me tiene muy contento y lo felicito

DIRECTORA DE SECPLAC

- este proyecto es para el diseño del polideportivo y la piscina , estos son dos proyectos aprobado en el plan de obras en forma individual y en reunión con la Sectra, con el sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social de Deporte definimos licitar junto este diseño porque van a estar en el mismo sector de emplazamiento y tenían que ser unificados sus características de diseño, por eso que ven ese monto pero son dos proyectos, efectivamente nosotros vamos a tener con este un plan de ocupación , un diseño de ingeniería , un diseño de arquitectura y el desarrollo del perfil para la ocupación del proyecto , y es eso lo que traemos hoy a aprobación , Jorge es parte del equipo técnico que participo en la elaboración de las bases de términos de referencia

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- tu dijiste que se había involucrado en una parte de

DIRECTORA DE SECPLAC

- El ministerio de desarrollo social vinieron cuando nosotros comenzamos a hacer el levantamiento para elaborar los términos de referencia nosotros pedimos la opinión del ministerio de desarrollo social, así como también el IND porque van a hacer los organismos técnicos que revisen técnicamente este proyecto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ellos no aportan nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es solo el diseño y el diseño es con recursos municipales que fueron aprobados por el Concejo dentro de los distintos diseños que tenemos puesto durante el año y lo que ha hecho la Secplac es que venga respaldado para no equivocarnos, para que la normativa que se vaya a pedir vengan a acorde a los dos organismos que revisan este tipo de proyectos después y en ese sentido en el fondo se adelanta la ejecución de acuerdo a los parámetros que ellos usan, no se olviden que vamos a buscar financiamiento en esas vías y la idea es que este en base a eso

DIRECTORA DE SECPLAC

- Recordemos que estamos haciendo con antelación para que vaya con línea de financiamiento también

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ¿Por qué los diseños son tan caros?

DIRECTORA DE SECPLAC

- La parte más cara de los diseños en la ingeniería, este tipo de proyectos lleva mecánica de suelo, ingeniería de cálculo, en estos momentos una mecánica de suelo de un proyecto como este puede costar \$ 15.000.000, estoy entregando cifras de acuerdo con lo que nosotros revisamos en la elaboración y diseño de proyecto, el diseño de los proyectos es caro, no es barato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este proyecto quedaría en condiciones de sacar el RS y buscar los recursos porque viene la ingeniería de detalle, la arquitectura, la ingeniería eléctrica, el agua potable y todos los estudios y está en base a la nueva normativa que después del terremoto del 2010 nos exigen y que nosotros lo vimos en el edificio consistorial cuando se estaba haciendo el diseño y se tuvo que adaptar a ese sistema

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Para complementar la consulta y don Oscar nombro como 6 especialidades y le debe faltar unas 8 más porque hay temas de electrónica, de motricidad de fuerza mayor, hay refrigeración, parte del alcantarillado y además hay algo que me parece muy interesante nombrarlo que se le pide al consultor que en la definición del proyecto pueda dar una solución integral al tema del estacionamiento del estadio porque evidentemente estos espacios están ocupando una alternativa que se modificó respecto del permiso original de donde estaban estos estacionamientos el edificio genera una cuota adicional y que ya el estadio tiene y tienen que confluir con las dos . esto hace que la complejidad eleve la cosa en ese monto más o menos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Conociendo bien el terreno en donde se va a emplazar éste poli deportivo , que además están las canchas de tenis en el lugar , está la cancha de patín hockey me preocupa el tema del cierre perimetral , cuando se construyó la cancha de patín hockey, hemos quedado siempre al debe con el cierre perimetral del sector de atrás y hoy día la cancha de patín hockey que fue muy linda , una inversión enorme y muy buena, está siendo dañada periódicamente porque los jóvenes entran por detrás, por el bosque y entran al estadio , al tener este poli deportivo y al tener esta piscina vamos a tener el mismo problema y es bueno considerar dentro de todos estos proyectos y todas estas cosas el cierre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Viene el cierre

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Es cierto lo que usted dice y había ahí una duda muy importante del punto de vista técnico porque debe recordar que del lado oriente del predio tenía un grado de subjetividad en su ubicación por la franja de reserva que el Serviu le había entregado al Mop para efectos de ampliación de carretera , hoy día este tema ya no debería ser un problema y de hecho nosotros tenemos el campo Aconcagua que está más abajo que sigue la misma línea

y que es el límite que uno debe conseguir hacia el estadio por lo tanto podría ser perfectamente incorporado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- También encuentro que cada vez que hablamos de diseño los costos son altísimos cuanto es el costo total de la piscina temperada ¿estamos hablando de \$ 500.000.000?

DIRECTORA SECPLAC

- nosotros estimamos que la piscina va a costar más, esto es una estimación porque el costo del diseño se estima que va a hacer del 6 o 7 % del proyecto y esta es una piscina que va a costar alrededor de quinientos o seiscientos no podemos dar el costo tal porque no ha sido diseñada aun

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- me permite aclarar otro punto, hay un tema que está claro en cuanto al diseño y si ustedes recuerdan el lugar tenemos cancha de tenis, espacio vacío, cancha de hockey espacio vacío, no tenemos claro el diseño porque podría darse que el perfil más conveniente que se refunda el edificio en uno solo porque existen polideportivos que tiene varios pisos y tiene la piscina temperada en el subterráneo y tiene dos pisos más con la parte del gimnasio , podría darle el perfil más conveniente del punto de vista socio económico para que los proyectos funcionen por separado , eso no lo sabemos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este proyecto de diseño tanto para el polideportivo, en el polideportivo cuantos deportes se van a cubrir

DIRECTORA DE SECPLAC

- todo eso lo va a arrojar el plan de gestión que lo va a hacer el especialista, porque este proyecto va con un plan de gestión y en que se va a utilizar, pero para hacer los términos de referencia se consideraron como 8

deportes, pero esto se puede ampliar porque el plan de gestión lo va a arrojar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero cuando uno habla de polideportivo viene deportes que ya están establecidos

DIRECTOR DE SECPLAC

- Los términos de referencia identifican a lo menos 8

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esto ya está llamado a licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuántas empresas se ha pronunciado

DIRECTORA DE SECPLAC

- A la visita a terreno vinieron 8 o 10 empresas y toda esta información está en el portal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- yo me meto muchas veces al portal,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿esta piscina va a hacer techada?

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Si

DIRECTORA DE SECPLAC

- La considera una piscina temperada

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque no nos trajeron un monito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque aún no está el diseño

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo creo que este es un tremendo proyecto y le va a dar cabida a muchos que van a hacer usuarios, si uno paga ese diseño cuanto tiempo se mantiene ese diseño para que sea viable para que lo volvamos a repostular si no nos dan el financiamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los Rs se tienen que estar actualizando todos los años y los actualiza el propio gobierno regional

DIRECTOR DE SECPLAC

- el permiso de edificación dura tres años, el Rs tiene la vigencia de un año y la moneda trae un porcentaje de calculo que cuando uno lo reactualiza automáticamente el banco integrado de proyectos cambia la moneda y hace una reactualización del presupuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso lo hace el gobierno regional

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No lo volvemos a pagar nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero si no tenemos el Rs, la empresa constructora que nos hace el diseño no tiene alguna garantía que nos de

DIRECTORA DE SECPLAC

- Lo que pasa es que la metodología del ministerio de desarrollo social permiten que los proyectos tengan vigencia y nosotros este año arrastramos los Rs que teníamos del año anterior y solo hay que cambiar la fecha y actualizarla para financiamiento del año 2018 y no tiene costo

SECRETARIA MUNICIPAL

- El diseño es uno solo, el diseño es como queremos nosotros el proyecto, pero el consultor cumple cuando lo entrega, o recibimos conforme y le pagamos, ahora el tema del Rs y la actualización de los valores ese es otro en que no tiene nada que ver con el consultor

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que para mí que comencemos a trabajar con el diseño es muy importante porque con eso se está cumpliendo en mantener el deporte en un solo lugar y eso se está viendo con haber hecho la cancha de tenis, la cancha de Bach Voleibol que se hizo y poner ahora el poli deportivo y la piscina y que va hacer algo que lo vamos a tener a nivel regional y creo que a lo mejor sería importante nosotros de hacer una piscina olímpica porque en la región incluso en Viña del Mar tiene piscina pero todos son de 25 metros y como la vamos hacer pasar a tener la principal en la región y que se hagan competencias nacionales e internacionales para ver que en ves que sea semi olímpica sea olímpica ya que en la región no hay ninguna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación la autorización de contrato de construcción de diseño polideportivo y piscina Olímpica

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esto no quita que todos estos proyectos que están en desarrollo no tengan ningún atraso, que sea un proyecto grande no deja a ninguno de los antiguos afuera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tenemos proyectos RS hoy día que estamos buscando recursos y este va a impregnar el próximo año recién y lo importante es tener proyectos y este va a otra línea a través del IND, FNDR, pero por la línea de deporte, por eso que es importante, en este está el complejo de Vista la Mar y que ese diseño está casi listo, por la aprobación en votación ACUERDO N° 283

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **AUTORIZACION DE CONTRATO PARA INSPECCION TECNICA DE OBRAS DEL CENTRO CULTURA**

DIRECTORA DE SECPLAC

- Traemos para aprobación la inspección técnica de obras para el centro cultural por un monto de \$ 36.450.000, este es el Ito para el centro cultural

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque si tenemos los fondos de \$ 30.000.000

DIRECTORA DE SECPLAC

- es que la inspección técnica de obras es la inspección

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Siempre se paga de la municipalidad

DIRECTORA DE SECPLAC

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el proyecto mismo viene recursos para la contratación de los ATOS y que se va a hacer, pero por ley cuando son edificios públicos tenemos que tener un ITO que trabaja con la dirección de obras y tenemos que nosotros financiarlos

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- Entre los Ito y los Atos no tienen horario completo, trabajan horas no mas

SECRETARIA MUNICIPAL

- LOS Ito no son funcionarios nuestros y son externos y no tienen nada que ver pero lo pagamos nosotros , la municipalidad a partir de la ley 20703 de 2013 que modifico la ley general de urbanismo debemos tener Ito externos pero esos Ito no son funcionarios nuestros, no son como los honorarios que tenemos de la 21 03 para ayudar a la dirección de obras , este es un Ito que no pertenece la contratista ni técnicamente a la Municipalidad , aunque lo paga la municipalidad pero es para que sea un tercer ojo , todas las obras que nosotros realizamos tiene que ser así

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero este Ito que se contrata viene solo para este proyecto y los \$ 36.000.000 que se le paga es por todo el proyecto, aunque el proyectos dure 1 o 2 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- E incluso más allá

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Aunque el tema puede aparecer como oneroso tiene que ver con una sola personas cuando se trata de este tipo de proyectos de alta complejidad con el edificio consistorial, centro cultural o el polideportivo hay una empresa de inspección técnica porque hay muchas especialidades, alrededor de 10 o 12 y no todas las personas son capaces de inspeccionar todos los temas porque hay expertis

DIRECTORA DE SECPLAC

- Además, aquí implica el plazo que son 609 días y en las bases dice hasta la recepción y esta resguardada si es la preocupación de los Concejales

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo tengo una mala experiencia con los Ito y los Atos con el tema de las aguas lluvias pésima experiencia, me dio vergüenza como eran algunos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos eran los Atos,
- Vamos a llevar a votación la suscripción de contrato de inspección técnica de obras del Centro Cultural artículo 65 letra j) por la aprobación en votación **ACUERDO N° 284**
- ustedes recordaran que con presupuesto municipal en el plan de obras se generó un proyecto de contrato para reponer dos de las escalas de la Villa Comercio

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Son reposición, se trata que desde hace un tiempo se viene reiterando este proyecto porque va por etapas y esta sería la tercera etapa si mal o recuerdo

y es porque cuando se construyeron estos edificios la caja de escala es externa y de acero y no tuvo los tratamientos adecuados por lo tanto la vida útil de estas escalas está llegando a su término rápidamente de común acuerdo con la presidente del comité central del condominio social se fijó las dos escalas que seguían y sufrió un pequeño cambio respecto a la primaria porque esta tenía un alero de entrada más externa pero el lugar en donde están estas escalas que son la 2 y la 5 no daba el espacio pero ya hay una alternativa que se implementó en la segunda etapa por lo tanto se ajustaron los dos proyectos a un valor de \$ 50.000.000, así que están en proceso de licitación

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ¿el tiempo de ejecución que tiene?

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- 90 días

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y alternativa o como lo hacen para ingresar a las casas

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Hay dos modos de hacer; uno es fabricando todo en la cerrajería y traer las escalas pre hechas en dos tramos y si es esa cuando llegue con los camiones y la grui a instalas tengo que hacer un acceso modular a los departamentos y la otra alternativa que está en la propuesta técnica de los dos oferentes que están en carrera que ya construyo y que ya se hizo , construyó piso por piso, saco el ultimo y lo cambia de inmediato y así nunca dejo a nadie sin la posibilidad de acceder , porque sería ilógico porque la gente está saliendo y entrando a su casa cuando quiere y ese es un derecho innegable que no lo podemos quitar y están estas dos forma que están planteadas y están dentro de los costos del proyecto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Estas escaleras va dentro del precio del proyecto

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Las escalas modulares están dentro proyecto porque si ocupo una tengo que tener una solución modular de andamiaje, que no son andamios de obreros, sino que de otro tipo y eso tiene un costo y están incluido ahí

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aquí el costo corresponde a la demolición y construcción de las escaleras y el estuco y la fachada de la conexión

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Esta es mi entrada y si saco esta escala de acá voy a ver este punto y si voy a sacar la escala tengo que reparar todo este estuco y la pintura también para que todo ese sector que fue afectado en la intervención

CONCEJA RODOLFO MOYA

- Es como un rompecabezas que se saca y se vuelven a colocar y como que no ha pasado nada

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Y como digo el concejal el sello del techo también está involucrado, la mampara de aluminio recuerde ustedes que las escalas originalmente eran abiertas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Corresponde a esta tres cosas que estoy preguntando, pero también es importante decir que

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Es importante que cuando la persona salga de su departamento y con un día de temporal se va a encontrar con un lugar de estanco y cuando llegue recién abajo en la puerta de salida se va a encontrar con el cambio de clima.

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Me parece una mejor solución a pesar de que es más incómoda llevarla hecha porque creo que en una pieza es más seguro que hacer escalón por escalón y soldadura por soldadura

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Y también lo pensé así pero es una solución más rápida y más acorde a los tiempos, nosotros no podíamos obligar a esa opción porque es una oferta técnica y la verdad que va a depender de las condiciones de trabajo y tecnología que pueda ocupar cada una de los oferentes y usted tiene razón que hay más soldadura en un lugar respecto a otro y no significa que sea malo porque que las soldaduras están radiografiadas de manera que uno puede comprobar que el trabajo que sea sometido a una continua estructural , es más rápido y más limpio el trabajo prefabricado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- de que va a depender de que se haga un sistema u otro

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- De quien se gane la propuesta porque

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La evaluaciones gula para los dos

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Es igual, en las bases de estructura sujeción a las bases y tengo que evaluar con mis compañeros de la dirección de obras que también actúan en la

evaluación de cuál es el sistema que más conviene, pero no es la única variable hay más, pero no es necesariamente con la que defino el proyecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Son tan distintas las dos formas que compatibiliza a competir las dos en una misma propuesta es extraño por eso que hago la pregunta

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Pero el resultado final, la forma de llegar al resultado son muy distintas pero el resultado si está bien hecho es el mismo, si se fija si los repaso de las soldaduras si están bien hechos no hay problema, efectivamente tiene razón la Concejal Aguirre cuando dice que es más limpio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- cada empresa va a tener su estilo, pero el fin o resultado es construir escala

JORGE DINAMARCA ARQUITECTO SECPLAC

- Si llevamos ese obra a la realidad de las dos escalas puedo hacer una en un sistema prefabrica y la otra no

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al final los expertos que se ganen el proyecto verán la mejor forma de hacerlo que sea lo más segura para todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a pronunciamiento de la suscripción del contrato de ejecución escala Villa Comercio de acuerdo con el artículo 65, letra j) por la aprobación en votación **ACUERDO N° 285**
- **PRONUNCIAMIENTO REGLAMENTO INTERNO DOCENTE** en base al Ord. N° 419 de acuerdo con el artículo 46 del estatuto de los profesionales de la educación, Reglamento interno de docentes

DIRECTOR DE EDUCACION

- Durante el día de ayer se llevó a cabo la comisión de educación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El día de ayer hicimos comisión de educación para analizar este reglamento el estatuto de los profesionales de la educación, reglamento interno que la verdad que era necesario mirar y asistieron Concejal Ortiz. Rodrigo Usurum, Miguel Chacana y la Concejal Marinetti ese día se excusó porque tenía actividad con antelación y ahí, este reglamento tiene alrededor de 6 capítulos con una buena cantidad de artículos y conversamos sobre las mediciones del reglamento, de como un artículo plantea una medición y como se mide para llegar a la evaluación, se nos contó que los profesores habían participado en estos reglamentos, se les consulta si ellos habían hecho observaciones, habían agregado ciertas observaciones y elementos que ellos creían necesarios la verdad que yo como presidente de la comisión de educación creo que es super relevante esto, porque esto es lo que mide o es la evaluación que se les aplicamos profesores en su cumplimiento profesional tiene que ser objetivo lo que se mide y tiene que estar consensuado, tengo que entender lo que me están midiendo tengo que conocerlo y saber para poder cuando llegamos a la hora de la evaluación saber que se me va a evaluar y tiene hasta el capítulo 6, me parece super bien y quiero mencionar el capítulo 6 que es el reconocimiento al desempeño profesional, uno de los elementos que a los profesionales de la educación siempre merma o que necesita es el reconocimiento de la labor, de la labor cotidiana y que las cosas que uno hacer podrían no ser grandes pero que impacta en las clases, impacta en los alumnos y que al final de cuenta es lo más relevante y lo conversamos con Don Miguel y Rodrigo y ahí tiene una serie de etapas para este reconocimiento como la entrevista o el reconocimiento escrito que es muy importante porque queda en tu hoja de vida, el público que hace muy bien y una entrega de diplomas, reconocimientos masivos, no es que diga que los profesores son los únicos sino que cualquier profesional que hace bien su pega o la hace con cariño es bueno para seguir adelante, pero los profesores que trabajamos con niños y con jóvenes es distinto, ese es un trabajo super relevante, en la difusión del estatuto yo los invito a que se queden tranquilos porque lo encontramos con Marcial y lo que explicaron a

los profesionales del Daem a mi parecer me deja conforme siempre hay una forma de mejorar esto y se lo dije a ellos y que todavía hay que afinar más el cotejo de como tu llegas a evaluar una actividad o una, una afirmación concreta es “firma el libro todos los días” o “paso la lista, si o no” pero por ejemplo “promover a través de asignatura de orientación permanente y priorizado aspectos tales como valórico, ético y de convivencia según lo señalado por el Mineduc ” ahí pasa a un piso que es de lo abstracto y la evaluación siempre tiene que ver ser en lo concreto y no a lo subjetivo de lo que diga el jefe y eso sugerimos con Marcial ayer que tiene que estar super claro porque cuando a ti te evalúan tú también te juegas tu rol profesional yo llamo a que eso y lo hemos dicho aquí en varias oportunidades de la educación que es super importante que cada evaluación sea super concreta y los criterios de evaluación estén super claros y conocidos por todos , y como presidenta quedo conforme

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Aquí dice en el artículo 58 falta menos grave corresponderá a aquellas conducentes a procesos administrativos por parte de la súper intendencia de educación y que como resultado se apliquen multas en dinero que van de tal a cuál, si ellos tienen una falta dentro del liceo en su parte profesional siempre lo ve la superintendencia de educación y no ustedes en la oficina como lo hacían antes

DIRECTOR DE EDUCACION

- Primero que todo hay responsabilidades jerárquicas y la fiscalización hoy en día está cargo de la superintendencia de educación ante todas las situaciones educativas y no educativas que se puedan presentar, la superintendencia es la que señala que son faltas leves, graves, etc. y que tiene un castigo ya sea una amonestación por escrito o tiene un costo económico y eso lo hace directamente la super intendencia de educación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esto pasa por una denuncia

DIRECTOR DE EDUCACION

- no necesariamente, por ejemplo los establecimientos educacionales tienen 4 fiscalizaciones, una fiscalización Sep. , una Pie , una fiscalización complementaria e integral y todos ellos vienen directamente y hay una calendarización y tiene que estar preparado para demostrar con evidencias que estas elaborando y trabajando para eso , puede ocurrir que exista una situación grave en el sentido que algo le pasa a un alumno o que haya una violencia en la escuela y lo que la superintendencia observa y es que el establecimiento educacional tenga todo detallado en su manual de convivencia y al tener eso y responder ante esa necesidad el establecimiento queda con una fiscalización satisfactoria

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y la multa ¿a quién se le aplica? al establecimiento o a la persona

DIRECTOR DE EDUCACION

- La superintendencia emana una resolución que pasa a un acto administrativo en la cual el establecimiento educacional y el Daem tiene el tiempo para responder antes esa observación, si uno responde puede ser que no exista esa sanción económica, si satisface la respuesta no sería económica, pero si la observación hecha por la superintendencia no es respondida o no es satisfactoria ahí se procede al proceso de multa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero la multa es siempre para el establecimiento educacional

DIRECTOR DE EDUCACION

- Establecimiento o el daem

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque si no firmó o no hizo lo que tenía que hacer

DIRECTOR DE EDUCACION

- Y eso se castiga en la subvención

DIRECTOR DE CONTROL

- solamente quiero dejar claro que con respecto a las multas que sanciona la superintendencia no significa que queda liberado el profesor de la responsabilidad o el funcionario, la multa se la van a sacar a la municipalidad y ese dinero lo descuenta de la subvención , pero si esa multa es producto de una responsabilidad o negligencia administrativa nosotros tenemos el derecho de ir contra los funcionarios, para que quede claro que se hace la investigación correspondiente y puede terminar en una sanción disciplinaria o en la reparación de la deuda

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se podría desvincular por la acción, porque la superintendencia a veces pasa multas por cosas insólitas

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que pasa es que la facultad de suspender o hacer destinación esa es la facultad del fiscal dentro de un procedimiento administrativo, lo que se busca es que si fuera una negligencia hay que estudiarlo porque si fue un caso fortuito o fue falta de diligencia, que la luz este encendida, o el agua corriendo o no se hayan hecho las mantenciones que no se previó alguna situación, eso es producto de la administración

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero la revisión podría ser en dos ámbitos; como efecto de la superintendencia o por efecto de la Alcaldía que en algún momento diga que está ocurriendo cosas graves

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en base a un sumario

SECRETARIA MUNICIPAL

- La vez pasada cuando entregaron el reglamento y no lo votamos yo lo aclare cuando la Concejal Orfali lo pregunto el estatuto docente del articulo 70 a 72 establece la falta grave que la única sanción es destitución , si no exista un documento que graduara y determinara otras sanciones al interior de los establecimientos educacionales la única alternativa del Alcalde era iniciar un procedimiento acreditada la culpa es destitución, lo que ustedes están haciendo con este reglamento y tengan cuidado es hacer una proporcionalidad lo que sí es importante tener claro que estas proporcionalidad se aplica en las corporaciones y en los establecimientos privados que se usa en los Daem por la ley de empresa que se llama al código del trabajo lo que se está haciendo es tomar esto y llevarlo al interior de los establecimientos para en virtud de una facultad que existe en la actualidad que hay que revisar bien a fondo y tengo entendido que el jurídico lo vio porque tiene el timbre, es gradual , entonces esto viene a ser un límite a la facultad de los Alcaldes de que era solo por falta grave destitución y aquí se graban otro tipo de faltas que se comenten en especial por ejemplo los atrasos , porque en el estatuto docente habla de atrasos como falta grave y destitución , lo que no estaba clarificado era si era atraso en tomar el curso o atrasos al llegar la establecimiento y que la contraloría lo zanjo en un dictamen y digo ambos, sea cual sea, lo que se hizo aquí y es importante tenerlo claro que para que se aplique directamente esa sanción terminada la investigación que ni siquiera es sumario porque el estatuto dice investigación no se destituya al profesor inmediatamente sino que exista alternativas y graduación de la falta y eso es lo que ustedes hoy día están aprobando que no tiene nada que ver con la superintendencia , la superintendencia es otra cosa , cuando la superintendencia acredita que usted no tenía pasada la asistencia , que usted no ha registrado su clase, cuando en la carpeta del profesor falta un papel , la superintendencia nos va a aplicar una multa y esa multa es apelable pero eso es otra cosa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La superintendencia ha aplicado multas acá desde su creación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si hasta porque falta un vidrio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero en las fiscalizaciones sale ¿y cuánto es el promedio de multas que se ha pagado?

DIRECTOR DE EDUCACION

- es bajo, en el 2017 creo que hubo 1

SRA, DAISY LOPEZ DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Hay faltas que también están señaladas por la super. intendencia por ejemplo falsificar la asistencia y eso se ha querido regular porque los profes toma conciencia de lo que eso significa porque a ellos se les dice que tiene que hacerlo, pero los profesores que trabajan por primera vez se les dice que no se puede enmendar y nunca había forma de poder sancionar eso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- no se ha pensado en poner un sistema computacional de libro

SRA, DAISY LOPEZ DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Estamos en proceso, lo que pasa es que el ministerio de educación no había certificado, a partir del próximo año hay 10 instituciones que están haciendo acreditadas para que nos puedan proveer de una plataforma de libro digital

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esto fue consensuado en alguna reunión y conversado con los profesores

DIRECTOR DE EDUCACION

- Es un trabajo absoluto de participación colectiva a través de los Consejos de Profesores, en las reuniones especiales que se realizaron en cada uno de los establecimientos educacionales y también participaron en forma aparte los jefes técnicos de los establecimientos educacionales por lo tanto hubo una participación absoluta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La presidenta de la comisión lo había mencionado al comienzo

SRA, DAISY LOPEZ DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Quería señalar una cosa con respecto a que es super importante que quede claro con respecto al reconocimiento porque siempre se suele pensar que a un director no le guste un profesor y no le va hacer nunca un reconocimiento y cuando usted hablaba de situaciones concretas la ley 20803 tiene eso, a los profesores los evalúa el sistema y tiene cuatro etapas que es su autoevaluación, la evaluación de su portafolio, el trabajo que hace que lo evalúa su director y jefe técnico. todo a través de un portal que no lo ve el profesor, sino que lo consensua cuando esta hecho y lo ve en el término final para ver cómo queda y después de eso da una prueba de conocimiento y esa evaluación está quedando por etapas y que después debemos reconocer a esos profesores en el ambiente público, por ejemplo, este año se van a reconocer expertos 1 y expertos 2

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo iba más allá, y que era super importante que estaba dentro del espíritu de este reglamento avanzar en ese reconocimiento cotidiano de este trabajo que a veces no se ve en acciones puntuales que puede ser tú y tu, que tú me puedes decir que buena la clase y que llegaste e impactaste a tus alumnos, ese simple hecho esta acá y felicito por eso porque a los profes eso a veces no nos pasa

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante tenerlo claro que independiente de ese reglamento hay un norma en Chile que es transversal para todos los que trabajamos en el

servicio público que es la ley de base del estado y son las normas de probidad y en especial, el artículo 62 que si bien el reglamento expresamente no lo contempla los profesores y todos nosotros sea cuál era la calidad jurídica que prestamos servicios tenemos que tener claro que la falta grave a la probidad que está en el artículo 62 son penalmente aplicables a todos nosotros , el mal uso de la jornada laboral, los bienes y todo lo que aparece ahí

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Este reglamento también lo tiene que ver el ministerio de educación y ellos también lo avalan

DIRECTOR DE EDUCACION

- Si, una vez aprobado se envía por oficio a la secretaria ministerial de educación, lo mismo pasa con el papel o con toda a documentacion que se trabaja

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quería saber si ese reglamento llega también a los padres y apoderados de los colegios y si se trata en alguna reunión

DIRECTOR DE EDUCACION

- Normalmente es de trabajo de los docentes, los documentos que los padres de familias tiene acceso directo son el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia y esto es más que nada interno de funcionamiento de los docentes y hay que decretarlo y ahí va a estar a nivel publico

MIGUEL CHACANA PROFESIONAL EDUCACION

- Este documento viene a regular y ordenar el trabajo de los profesores que se ha implementado una reforma educacional, se ha implementado una serie de iniciativas por parte del ministerio, los profesores se han quejado de agobio , exceso de trabajo y de una forma era importante que se ordenara y eso es lo que pretende este reglamento en donde está claramente

establecido los deberes de los profesores , sus derechos , las sanciones pero también el reconocimiento y la motivación que tienen que tener ellos en su trabajo , en cuanto a lo que se mencionaba a superintendencia no tiene ningún facultad para sancionar a los profesores y la superintendencia entrega información para que el sostenedor que es el que recibe la sanción por una falta o algo que no se hizo ajustado a la normativa de educación y esa información el sostenedor puede ocuparla para instruir un proceso o una investigación y si esa investigación conduce a que son faltas graves obviamente que el docente se expone a la destitución

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante señalar que ustedes lo colocaron ahí creo, a modo referencial para hacer una graduación de la falta porque el reglamento señala y repite en cada una de las faltas y lo que tiene que quedar claro es que a modo referencial para poder evaluar la falta pero si es importante tener claro que cuando esto se publique y se decrete, que es sin perjuicio de la ley 18.575 de bases del estado que incluye y la ley 19880 , artículo 12 a todos los funcionarios del estado y los honorarios , porque no va a quedar plasmado solo lo del reglamento y pensar que es solo eso

MANUEL CHACANA PROFESIONAL EDUCACION

- En la reiteradas reuniones que tuvimos con los profesores y directivos se les planteo que este documento una vez que fuera sancionado y aprobado por la autoridad se aplicara en forma informativa, estos tres meses que quedan de funcionamiento se va a aplicar de esa forma y para el próximo año y en pleno conocimiento de ese documento obviamente que se va a aplicar en forma definitiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación el reglamento interno de los docentes después de la revisión de la comisión y la discusión que hemos tenido en estos momentos en el Concejo, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 586 unánime**
- **SUBVENCIONES** aquí vamos a hacer algunos alcances con el tema de las subvenciones hay algo que es importante que antes de votarla lo

conozcamos, nosotros hemos estado trabajando con un presupuesto de las subvenciones aumentándolas normalmente de acuerdo al alza del presupuesto, en ese parámetro pero nos hemos dado cuenta que todos los años hemos estado subiendo las subvenciones y por otro lado ha crecido la cantidad de organizaciones y nos hemos dado cuenta que hemos quedado cortos en algunas instancias, lo que significa que hemos dado cumplimiento a aquellas que han cumplido y que las hemos sacado en su gran mayoría y siempre hemos tenido una voluntad para que las organizaciones que han ido llegando después de buscarles la fórmula de también entregarle castigándole y rebajando del monto además las que si cumplen, la apuesta es que de las que han cumplido y que son de un ítem distinto, vamos a llevar a votación dos; una es la asociación de fútbol que está dentro del cumplimiento y nosotros le dimos la vez pasada \$ 11.000.000 y esta vez ellos piden \$ 13.500.000 y la propuesta que traemos para poder ajustarnos es de \$12.000.000, \$1.000.000 más que el año pasado pero no la cantidad que habían solicitado y lo segundo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que el año pasado no postuló y que se le entrego el año antes pasado \$ 4.000.000 y ellos piden \$ 5.000.000 pero ya le habíamos entregado \$ 1.000.000 por el tema de la reja y la propuesta es entregarle \$ 4.500.000 y esas dos están en condiciones porque están dentro del tiempo

- Los Ángeles de Concón que ingreso fuera de plazo el año pasado le dimos \$ 1.200.000 y en este caso ellos están pidiendo \$ 1.400.000 entendiendo que es para un viaje que ellos asisten y es en el sur donde además van a ir los funcionarios municipales a esa actividad la propuesta para poder ajustarnos con ese presupuesto es de \$ 1.000.000 para la agrupación entendiéndose que ingresara fuera de plazo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para poder votar las que están fuera de plazo primero este Concejo municipal tiene que tomar un acuerdo de hacer una excepción al reglamento, porque reglamento establece que solo las que están dentro del plazo y todos los años cuando se han traído las que están fuera de plazo primero se debe votar el acuerdo para, primero votar las que están dentro del plazo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Las circunstancias de Los Ángeles de Concón en haber llegado atrasados en la presentación de la subvención no corresponde a un retraso involuntario y no que ellos hayan querido sino que ellos presentaron en la fecha que corresponde la rendición de la subvención del año pasado y esa rendición tuvo muchos problemas y que tuvieron que hablar con LAN Chile por los problemas de los pasajes aéreos que no podían rendirlos, por eso que cuando finalmente se aceptó la rendición ese mismo día presentaron la carta de la subvención de este año y su atraso no fue por una negligencia de la organización sino que más bien por un documento que la empresa nunca pudo dar

SECRETARIA MUNICIPAL

- ES super importante cuando se hace esas salvedades se compromete la responsabilidad de los funcionarios y aquí hay algo super importante del cómo se rinde y cuando se rinde está en el reglamento el que no hallan traído las boletas de LAN es un tema de responsabilidad de la organización que recibe los fondos y la rendición que este o no aprobada no tiene nada que ver con la presentación de la rendición, las subvenciones tienen plazo hasta el 30 de septiembre de cada año y las rendiciones son hasta el 31 de diciembre por lo tanto yo solicito antes de rendir y no tiene que ser una cosa con la otra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Deben de haberse confundido porque ellos entregaron la rendición al día

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y lo otro que en igualdad de condiciones las subvenciones tienen un procedimiento y ese procedimiento es para todas por igual cuando una organización tiene problemas a quien tiene que explicarles por escrito a la autoridad y a través de la oficina de partes porque acuérdense que en las subvenciones hay igualdad de condiciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para complementar eso Concejal, nada quita que una organización que tenga una problemática para rendir pueda cumplir ingresándola porque cuando se va a votar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- reitero debe haber sido un error de ellos y que fue esperar rendir y el mismo día que se aceptó la rendición y ahí mismo pasaron a dejar la carta, reitero las disculpas de esta organización porque presentó las boletas y ni siquiera eran boletas sino un documento que LAN había emitido y no justificaba la rendición

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El club Enami estaba en este mismo problema y queríamos ver la posibilidad que se haga el nuevo diseño de la sede con estos dineros, el club quería postular al subsidio ¿eso se puede hacer?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, yo creo que esa es una salida para ese caso, pero veamos esto para comentarles lo que sigue
- **LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL** la propuesta es de \$12.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 287**
- **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS** \$ 4.500.000 por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 288**
- con los recursos que nos queda nos da para sacar \$1.000.000 a la agrupación Los Ángeles de Concón y para dos más que están fuera de plazo, para los que faltan estamos viendo la propuesta de poder hacer una modificación presupuestaria para darle al resto castigadas, pero para poder financiar al resto que falta y de este grupo que falta hemos elegido a dos que queremos que es necesario con este saldo que nos queda de ochocientos y tantos mil pesos y ahí se las entregamos a ustedes una es , **GRUPO AYUDA CONSULTORIO** y **EL COMITÉ LOCAL DE SALUD** a los dos la idea es de entregarle \$ 400.000 que es la plata que tenemos hoy día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Faltan varias juntas de vecinos, la junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy hablando de este ítem

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Como saber las que faltan

SECRETARIA MUNICIPAL

- El 24 vienen todas las juntas de vecinos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ese comité local de salud no lo conozco, donde se desempeña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el consultorio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es el comité que perteneces tu

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que hace ese comité de salud

SECRETARIA MUNICIPAL

- Apoya todo el tema de salud en el consultorio, ve con ellos las políticas nuevas que van implementando, es un ente colaborador y llegan a los vecinos

CONCEJAL RODOLO MOYA

- a lo mejor para todo, para los afiches e informativos es donde más la gente necesita y con un par de folletos y otros informativos la plata se va y no les va a quedar ningún recursos y lo mejor para ellos piensan hacer lo mejor y se podría dar un poco mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es el monto que tenemos en este ítem

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay que tomar un acuerdo para que en forma excepcional llevar a votación las que están fuera de plazo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que me llama la atención es que si todos los años tenemos tantas organizaciones como no va a haber alguien que vaya viendo cómo se va dando, cuantas organizaciones nuevas habrán, que no son tantas porque hay muchas que no tiene sus papeles al día y hemos visto que han ido quedando en el camino y no han presentado, me llama la atención que no haya plata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Acuérdense que hemos entregado a los centros de madres adultos mayores

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me gusta eso que hallan más instituciones, pero si hoy día nos damos cuenta de esta debilidad para el presupuesto del próximo año tener un poco más de recursos para ver los que llegaron y los que van a llegar nuevos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo dije al comienzo porque nosotros estamos aumentando y además ha aumentado la cantidad de organizaciones

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- por eso que sería bueno aumentar el presupuesto para el próximo año

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A cuantas organizaciones nosotros estamos aportando

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pregúntense porque la postulación tiene que hacerse antes de que termine septiembre, porque el presupuesto se entrega la primera semana de octubre y ahí va el estimativo de subvenciones, el hecho de que el reglamento contemple una fecha es porque afecta directamente a un presupuesto municipal , en cuanto a las nuevas tiene que tener un tiempo de antigüedad para poder postular y por otro lado no perder de vista el hecho de que lo que discute usted Concejal de Los Ángeles de Concón ahora que recibieron el papel, ellos no postularon el año 2017 porque el tema del pasaje de LAN Chile lo trae del año 2016 , por eso que les digo que cuando uno hace un comentario en esta mesa que queda en un acta, que es publica, que cualquiera lee y no conoce los antecedentes de trasfondo hay que ser tremendamente cuidadoso y lo otro no se olviden y se los trate de decir en forma indirecta pero hoy día se los digo directamente salvo que sean socios de una organización podrán traer el mensaje de la institución pero en ese caso como la Sra. Adriana no puede votar , es importante que las organizaciones cuando tiene un problema hay un encargado de organizaciones comunitarias , está la Dideco y en el tema de las subvenciones están los reglamentos para que los respeten, porque de lo contrario se entiende de otra forma

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera saber financieramente cuanta es la diferencia que ha habido del año pasado a este año en la cantidad de gente que recibe subvenciones porque han quedado muchas en el camino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo podemos traer, hoy día no la podemos votar porque no la tenemos aquí, aquí se han sumado estas dos cosas que dije yo, una que le estamos dando más y segundo son más las organizaciones que están cumpliendo el año y están entrando en este proceso, pero también hemos estado dando recurso extraordinarios por ejemplo en el caso de la Unión Comunal le dimos \$ 1.000.000 en forma extraordinaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera aclarar, los presupuestos son vivos y pueden sufrir modificaciones, se cambian de ítem y la verdad que recuerdo que hace un par de periodos atrás sobro plata de subvenciones y después se pasó a tener un monto más alto de subvenciones al año siguiente y este ir y venir en platas de subvenciones es muy vivo porque las organizaciones en un año piden y al siguiente no pueden pedir y la municipalidad no tiene como saber, en este ir y venir de platas de subvenciones es muy vivo porque las instituciones un año pueden y año siguiente no pueden y la municipalidad no tiene como saber si en un año van a presentarse 20 y al año siguiente 50 , es muy variable pero lo importante que se tenga la claridad de querer ayudar y si no se quiere ayudar en este momento o se han acabado los fondos ver la posibilidad de que tengamos una modificación presupuestaria y podamos acomodar más dinero y podamos ayudarla , siempre y cuando la Municipalidad no sea afectada en sus fondos y sus actas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso es un poco lo que he tratado de decir y además lo que nosotros debemos evitar o proteger que estos recursos no se han para que las organizaciones sobrevivan, porque si no se les entrega la subvención desaparece y esa no es la idea y esto es una ayuda para que las instituciones de una forma de organización puedan subsistir sin depender de la subvención por eso que aquí hay unas organizaciones que nosotros les

hemos explicado porque si no reciben la subvención no tienen vida y eso no puede ser, hacen bingos, hacen actividades

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En cuanto al tema del presupuesto hay que tener en cuenta que las becas de los deportistas hoy han ingresado los que trabajan en equipo pero también son becas individuales y cada vez van apareciendo más , hay que ver bien el presupuesto del próximo año para ver cuáles son las becas , hoy que somos una comuna cultural también hay becas para el tema de cultura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si están muy acotados los fondos propongo que para el próximo año se congelen los montos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que sí, me parece bien. porque o sino no lo vamos a poder parar

SECRETARIA MUNICIPAL

- los que han participado en organizaciones comunitarias y que fueron parte de ellas cuando uno las va a constituir yo siempre les digo que las instituciones las mantienen los socios no el municipio y decirle a las instituciones que se constituyan para que soliciten subvención es una organización que nace y que va a morir muy pronto porque esta es una mera expectativa , el 7% que hablan es únicamente cuando existe posibilidades y recursos, yo no puedo regalar plata si no tengo para pagar la luz y el agua , primero tengo que cumplir con mis obligaciones y después puedo dar , un año en esta municipalidad no se dio ninguna subvención porque hubo que pasar toda la plata a emergencia comunal y en ese sentido las subvenciones son esos y debería ser premio a las buenas gestiones porque hay organizaciones que solo se constituyen para las subvención municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y además que esto significa que son organizaciones que de alguna manera trabajen con las actividades que realice el municipio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hoy día a pasado ser parte , es súper complejo este tema en la comuna , el tema de los subsidios porque la gente tiene el acceso directo y súper rápido en esta comuna a diferencia en viña o Valparaíso que llega a una oficina y aquí la gente como que llega a un lugar y se da el tiempo de pedir cualquier cosa, la gente tiene una cultura distinta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Tiene que hacer una reunión y tener el quórum para poder pedir las cosas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo creo que Concón como aún tiene una población menor tiene todo más cerca por eso que tiene un tipo de cultura distinta , yo quisiera pedir si se pudiera conocer cuáles son las organizaciones que nosotros otorgamos subvención y el incremento que ha habido desde el año pasado y hoy, lo que vamos a incrementar ,pero el congelar también creo que hay que pensarlo porque hay una alza de la vida y los costos suben y la plata de un año para otro no es la misma y creo que hay que hablar con las organizaciones de su autogestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si le preguntamos a ellos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- De incentivarlo para que ellos se auto gestionen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De alguna manera hemos tenido un ordenamiento con los centros de madres , los adultos mayores y a todos se les da por parejo, salvo estas

excepciones, y además es como lo que se hace con los deportistas y ellos saben que pueden postular hasta \$ 1.500.000 y se amoldan y funcionan igual

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero hacer ese trabajo de enseñanza de cómo se pueden auto gestionar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Pero se les capacitan aquí?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Siempre lo está haciendo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En el área de cómo manejar sus entradas sin que sea dependiente de la Municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- para eso yo los capacito, les entrego formularios. Les enseño como se hacen los balances y es así, si hoy día solo dependen de la municipalidad los socios ni siquiera van a reunión por eso que es importante que tengan los acuerdos y que trabajen

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Creo que no hay que mirar en menos lo que hacen las organizaciones porque ellas también hacen proyectos del gobierno regional y se mueven en un montón de oficinas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De hecho el municipio ayuda en eso , tenemos una profesional para ayudarles hacer los proyectos .no son todas iguales

- Lo primero que vamos a llevar es la excepción, se aprueba en forma especial y extraordinaria que se lleven a votación las subvenciones que se presentaron fuera de plazo para el año 2018, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 289**
- **AGRUPACION ANGELES DE CONCON** la propuesta es de \$1.000.000 por la Aprobación en votación **ACUERDO N° 290**
- **GRUPO AYUDA CONSULTORIO** la propuesta es de \$ 400.000 por la Aprobación en votación, 6 votos a favor y una abstención Concejal Adriana Marinetti , por ser socia **ACUERDO N° 291**
- **COMITE LOCAL DE SALUD** la propuesta es de \$ 400.000, por la Aprobación en votación 6 votos a favor y una abstención concejal Adriana Marinetti , por ser socia **ACUERDO N° 292**
- Se reunió la comisión de deporte y Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- se reunió secretaria municipal, dideco, Secplac , deporte y estuvo presente Concejal Moya , la Concejal Maria Jose Aguirre y en esa reunión usted señalo que la viéramos todas y hoy día traemos las que tiene el acta de asamblea , que son los que están en el listado que les voy a dar
- esa comisión no es la comisión de los Concejales que están acostumbrado esta es la comisión que el reglamento de subvención especial establece para ver las deportivas después para ver las de la junta de vecinos y ahí la preside el Alcalde, la convoca el Alcalde y está compuesta por el presidente de la comisión de secretaria municipal , de la comisión de deporte y asisten los funcionarios de Secplac, dideco y secretaria municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CLUB CALETA HURACAN** para implementos deportivos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 293**
- **CLUB DEPORTIVO WILENUM** para implementos deportivos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 294**
- **CLUB ORO Y CIELO** para equipamiento , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 295**
- **CLUB VIEJOS TERCIOS** para mejoramiento de sede , monto \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 296**

- **CLUB INTERATLETICO DE CONCON** para implementos deportivos Y trofeos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 297**
- **CLUB RAYUELA VSTA AL MAR** para construcción muro , monto \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 298**
- Aquí hay que hacer una mención especial porque ellos saben que pueden postular a \$ 1.500.000 ellos postulan solo para lo que quieren en estos momentos **CLUB UNION MOTOR** para implementos deportivos , monto \$ 410.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 299**
- **CLUB AREOBICO MUJER CONCONINA** para implementos deportivos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 300**
- **CLUB DEPORTIVO EL CARMEN** para implementos deportivos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 301**
- **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE** para implementos deportivos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 302**
- **CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS** para implementos deportivos , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 303**
- **CLUB DE SURF Y DEPORTES EXTREMOS** para implementos deportivos competitivo y social , monto \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 304**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quisiera hacer una acotación creo que no es lo mismo un club deportivo que tenga 200 deportistas a un club deportivo que tenga 10 deportistas y se le entregue el mismo beneficio y ellos tiene que comprar implementos para toda la institución versus los que tienen equipamiento para 10 o 15 personas y al final el recurso es el mismo, podríamos decir que entre 1 y 50 socios tanto dinero y de 50 a 100 otro monto, es más difícil pero nos va a dar la posibilidad ser un poco más equitativo en la entrega de recursos porque no todos gastan lo mismo y se le está entregando lo mismo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay algo que tiene que tener en cuenta una cosa son los jugadores y otra cosa son los socios del club y los clubes tiene un número de socios determinado pero los deportistas son los mismos que van de un club a otro,

porque hay jugadores de futbol que se cambian sin ser socio del club, porque para jugar no necesita ser socio , necesita solo cumplir con el reglamento de la Anfa y no se puede medir por deportistas porque hay clubes que no tienen muchos pero juegan con parche o con jugadores a préstamo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La única manera de medir es con la cantidad de socios al día

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el futbol amateurs las personas tiene que estar por el año completo en la institución y así no pueden estar a préstamo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Puedo ser socio en el Caleta Huracán y jugar por el Saca Chispa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero la implementación que necesita el Caleta Huracán es para 6 categorías pero el club de patín que tiene 10 deportistas y ahí podría verse el beneficio que le entrega cada institución dependiendo los deportistas que esta tenga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se mida en base a los socios

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- que significa club de surf y deportes extremos que cuando hace su descriptor en la solicitud dice equipamiento para deporte competitivo y social ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos hacen actividades sociales como limpieza de la playa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Equipamiento social

SECRETARIA MUNICIPAL

- son trajes que compran para prestarlos en forma gratuita a los que no tienen
- tengo que hacer corrección de dos acuerdo de subvención, es para complementar la subvención que se otorga Makestik Junior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pedimos la media hora , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 305 unánime**

SECRETARIA MUNICIPAL

- El Makestik junior pidió para inscripción y en el acuerdo que tomamos quedo para inscripción nacional y se debe agregar internacional y la Defensa Civil pido para una serie de ítem y nos faltó agregar servicios básicos y pido el acuerdo para corregir esos dos complementándolo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 306 unánime**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Por qué no se nos ha invitado para la entrega de estos dineros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo que reconocer que no se alcanzó a avisar
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quisiera informar sobre la mesa técnica del humedal que no habíamos podido por tema de tiempo y también la comisión de medio ambiente que tuvimos el lunes , la mesa técnica del humedal realizada el lunes 10 de septiembre a las 15.00 horas asiste el Alcalde Oscar Sumonte, Consuelo Vargas, Manuel Chacón, Daniela Chacón de la oficina de medio ambiente , Dino Figueroa representante de la seremi de medio ambiente , Rodrigo Mondaca del Gore representante de organizaciones que pertenecen a la Isla y representantes de organizaciones medio ambientales , Jorge Dinamarca y Marcia Villegas de la Secplac, Concejal Maria Jose Aguirre , el 25 de julio del 2018 se declaró por acuerdo unánime del Concejo las 27 hectáreas como RENAMO al humedal del rio Aconcagua , el decreto está en proceso de firma , se acuerda formar tres comisiones ; comisión biodiversidad, que trata los objetos de conservación , comisión gestión sustentable y comisión jurídico que verán los temas legales , Don Jorge Dinamarca y Marcia Villegas expone el proyecto de diseño y mejoramiento integral y conservación de parque que tiene una inversión de \$ 30.000.000 y un plazo máximo de 210 días e involucra 7 sub proyectos como es el agua potable , cierre, alumbrado, alcantarillado, paisajismo entre otros
- El 24 de septiembre del 2018 es la fecha de entrega del proyecto , se reconoce cada una de las organizaciones que ya existen en el terreno del humedal , se hace público el compromiso de cuidar el humedal en fiestas patrias donde cada organización, deberá de hacerse cargo de su propio espacio para el bien de la flora y fauna que hoy día nos permite tener un humedal como reserva natural municipal , el Alcalde nos informa que se están haciendo las gestiones necesarias para que se integre el humedal a los 40 humedales que el ministerio de medio ambiente está estudiando para declararlos como santuarios de la naturaleza , se solicita que se oficie a la superintendencia de medio ambiente por la contaminación que está sufriendo el rio Aconcagua ,insistir en la necesidad de la norma secundaria para la protección de las agua continentales en la cuenca del rio Aconcagua, Rodrigo Mondaca sugiere postular el plan de manejo del humedal al FNDR
- Presidente solicité las fechas para las reuniones de comisión acordadas que aún no llegan y los resultados de los compromisos de cuidado de las organizaciones en fiestas patrias
- **COMISION MEDIO AMBIENTE** lunes 15 de octubre 15.00 horas el día y la hora se hizo de acuerdo a la visita, el tema fue la contaminación y

dunas de Concón, asisten Consuelo Vargas encargada de la oficina de medio ambiente, asesora Doctora Laura Borgel y Salvador Dongui, Concejal Marcial Ortiz, Adriana Marinetti y Maria Jose Aguirre que preside, en el tema de las dunas se expone la preocupación que existe con la construcción por el lado norte junto al campo dunar si bien el sector afectado pertenece a Viña del Mar el santuario de la naturaleza sigue siendo uno solo, por el lado sur el movimiento de tierra sigue invadiendo el área verde y si bien por ley al parecer poco se puede hacer, no nos deja de preocupar, me parece importante mencionar que los asesores de la Municipalidad de Concón cuentan con un importante curriculum y una vasta experiencia en temas medios ambientales y en el caso de la doctora Borgel es médico forense especialista toxicóloga y Salvador Dongui es biólogo con estudio de post grado en biología celular y virología, lo destacó por la coyuntura que Quintero y Puchuncavi con el tema de contaminación, es importante para nuestro municipio contar con expertos en la materia para estar bien asesorados y lograr soluciones, se nos expone situación que se está viviendo hoy en las comunas ya mencionadas y la importancia de poder trabajar en un plan de química sustentable, se nos plantea la idea de tomar a Concón como comuna piloto para trabajar un plan de salud ambiental sustentable, la primera etapa tendría que ser de capacitación para entender el tema y a que nos enfrentamos en paralelo trabajar en el diagnóstico de la situación y todo esto toma aproximadamente un año de trabajo, es importante trabajar más estrechamente entre el municipio y las empresas, se plantea la idea de un trabajo piloto de química sustentable con algunas de las empresas de la comuna, es necesario entender que este plan requiere un trabajo en conjunto con las diferentes entidades de salud, educación, medio ambiente y seguridad entre otros a nivel local regional y nacional sugerimos la idea de programar una nueva charla con Florian Shinler destacado profesor alemán que nos visitó el año pasado dando una charla de desarrollo sustentable un desafío país con empresa y ciencia, lamentablemente tuvo poca convocatoria, visitara a nuestro país en los próximos meses y sería un aporte a nivel comunal y una oportunidad para el país para volver a escuchar su charla

- Presidente para lograr una comuna turística con se quiere en Concón y protegerla es importante enfrentar las amenazas con las que nos exponemos en este caso, no se trata de paralizar las industrias que nos rodea además de un plan de descontaminación se requiere trabajar con un

- plan de química sustentable como hoy lo hace diferentes países europeos , es necesario buscar fondos que se puede obtener a nivel regional y por supuesto la voluntad del municipio insistir en buscar la figura de Concón como comuna sustentable en todos los ámbitos
- Solicito los estudios que encargo el municipio del polvo amarillo que dio como resultado el polen de los pinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente nosotros tomamos algunas propuestas que van de la mano con esto y uno es que vamos a convocar a las empresas de la comuna para trabajar en forma preventiva y que no nos suceda lo que está sucediendo hoy día en Quintero y Puchuncavi, segundo que con la doctora hemos llegado a un acuerdo de elevar un proyecto para buscar los recursos en el ámbito que se está planteando , ya sea el gobierno regional o a nivel internacional y que la único que pidió que fueran medidas a corto plazo porque eso es lo que espera la gente, porque al principio se hablaba de 3 o 4 años
- El tema de la capacitación es primero y ella quedó de entregarnos un ante proyecto para buscar los recursos en el gobierno regional o en otras instancias y los demás respecto a la petición del santuario de Viña del Mar no sé si le informaron de las cartas que se entregaron y las respuestas que tuvimos en base a eso y me confirman que el decreto de RENAME está desde el 1 de septiembre

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En lo inmediato la doctora no sé si le dijo que trabaja con un estudiante de la región para hacer exámenes con un kit preparados que el mismo puede implementar y de forma me parece que gratuita

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sobre la reunión del día lunes esta fue confirmada el día viernes a las 6 de la tarde y que no me pude contactar con los Concejales y nuevamente se hizo un día que yo no estaba y tener en cuenta que hay apreciaciones personales, no grupales ni del Concejo , hay que tener en cuenta que se dan puntos de vistas pero que son personales y no de todos,

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- es por eso que nombro los asistentes y el día lunes hicimos la reunión porque ese día venia la doctora y no me tomo atribuciones y aquí esta Adriana

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Era el día que podía venir la doctora

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En todo caso cualquier decisión se vota

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es para armar polémica pero que la doctora que da un servicio por el cual tiene remuneración, en donde ella debe tener horario libre de elegir porque no debe cumplir horario en la municipalidad, a ella igual se le podría pedir que acogiera flexibilidad horaria para que pudiera en algún minuto, no ser solo el día lunes porque puede ser que no lo ha pensado no se le ha pedido pedir venir otro día para que el Concejal Moya que tiene dificultad justo ese día , en ese horario , para que pudiera asistir y que solo necesite un poco de comunicación porque ella nos entrega a nosotros un servicio que lo hace muy bien pero que podría ver en otro horario donde abarcara más gente

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En ese sentido acordaos poder tener para que Rodolfo pueda estar y con tiempo el martes 3 de noviembre a las 15.00 horas una nueva comisión de medio ambiente , Concejal lo consideramos y esta fue una excepción

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero aclarar algo, que yo siempre trato de asistir y dadas las circunstancias que no hay otro día para la reunión yo no tengo ningún

problema en no asistir, como paso el otro día que tenía que hacerse la reunión y yo no podía ese día , uno tiene que ser flexible

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tiene toda la razón Sra. Adriana pero aquí se están haciendo todos los días lunes y saben que todo el año yo tengo clases los días lunes de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y lo que pido es que se haga otro día

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- el otro día tampoco llegaste a la reunión de finanzas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La semana pasada no pude asistir a la de finanzas el día miércoles, que no pude llegar es circunstancial y ahí y lo único que estoy diciendo que no lo hagan el día lunes y el día miércoles si no puedo venir me quedo callado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habíamos visto la posibilidad de una reunión extraordinaria y que hoy día no nos alcanzaba el tiempo por los plazos por eso que no se trajo hoy día

SECRETARIA MUNICIPAL

- Viernes a las 12.30 para que venga la Concejal
- Voy a pedir el acuerdo para la reunión extraordinaria para el viernes por la aprobación en votación **ACUERDO**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ayer teníamos la comisión de borde costero la cual no se realizó para ver la posibilidad de pedir nuevamente hora , martes 17 a las 11 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El martes yo voy a Santiago a un desayuno con el Presidente , y tengo que volver porque está la mesa publica privada

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando vuelva la hacemos sin problema

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Solicito la comisión para el día lunes 22 a las 15.30 ,comisión de educación tema PADEM

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Estoy solicitando comisión finanzas para terminar de ver la ordenanza de publicidad miercoles17 a las 11

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- hace tiempo que no tenemos una reunión con jurídico ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- mande por escrito los temas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- me gustaría y la verdad que cada vez que paso por las dunas, campo dunar estoy más preocupado de cómo están trabajando y por todo lo que se está deteriorando, y la verdad que me gustaría que hiciéramos una comisión o una reunión extraordinaria de Concejo en donde viéramos la verdadera solución que le vamos a dar a este tema o si lo vamos a mantener con las

20 hectáreas de amortiguación y las 30 del santuario y yo viendo el tema que paso con Las Condes y Vitacura que negociaron el tema que paso con los pescadores cuando cedieron un pedazo de terreno para que hicieran viviendas sociales y viendo lo que está pasando acá yo creo y lo he pensado que a través del campo dunar podemos tener beneficios y me gustaría hacer una reunión para ver qué decisión vamos a tomar con respecto a las dunas , si vamos a mantener las 50 hectáreas porque creo que podemos tener una alternativa comunal beneficiosa para todos, de porque no cambiar 5 hectáreas por 200 viviendas sociales en Fuerte Aguayo , porque no implementar o urbanizar todo lo que es Fuerte Aguayo , creo que podemos sacar un beneficio comunal si a lo mejor nos ponemos de acuerdo con todos los Concejales y que sea lo más beneficioso para la comuna con el tema del Santuario de la naturaleza , sé que estas 30 hectáreas no se van a tocar tampoco, mi intención es tocarla pero hay 20 hectáreas que en las reuniones que hemos tenido con la empresa ellos manifiestan que le levantemos esa área para que tenga otro tipo de construcción y juntarnos entre todos y ver la posibilidad de votar porque la gente a lo mejor no va hacer de tanto desagrado que construyan un par de edificios más ahí y a lo mejor tengamos 300 viviendas para la gente de la comuna que no tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo puedo señalar lo siguiente yo estoy solicitando una reunión con la ministra donde por supuesto que van a estar invitados los Concejales y es fundamental que antes de esa reunión y tenerla nosotros, comparto y resolverlo como órgano colegiado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La idea es si se va hacer algo para ir todos con el mismo objetivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no lo plantearía así porque no estoy diciendo que voy hacer algo o estoy aceptando lo que dice usted, si esta para expresar y lo que hemos hablado y tomemos una decisión como Concejo

- Así que voy a programar lo antes posible que puede ser una reunión extraordinaria y no para debatir lo que usted está proponiendo sino que conocer las opiniones

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Solo para aclarar son 50 hectáreas de campo dunar de propiedad de Reconsa , 30,1 hectáreas de santuario de la naturaleza propiedad de Reconsa y 20 hectáreas de áreas verdes de propiedad de Reconsa , con 4 anteproyectos ingresados antes de la aprobación del plan regulador del 17 de mayo del 2017 , el proyecto más agresivo no son un par de edificios si no 23 edificios de ~~30~~ pisos , 3900 viviendas y eso quiere decir aproximadamente 12.000 habitantes y un hotel con 200 habitaciones más me parece 3000 estacionamientos /

CONCEJAL RODOLFO MOYA

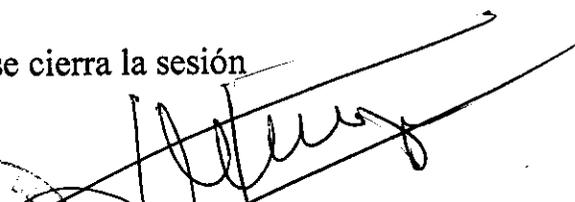
- Hace un par de años atrás éramos tantos en la comuna y después de 10 años somos más y hay que tener en cuenta que esta es una comuna emergente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero agradecer a seguridad que hoy día fue a la feria y que lo pidió el sindicato de la feria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se está yendo constantemente
- Cumplida la misión se cierra la sesión


MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL